

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2020.-

12-03-2020

Sesión Ordinaria.-

----- En la ciudad de San Luis, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, se encontraban presentes en la Salón de los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis la Señora Decana Dra. Marcela PRINTISTA, el Vicedecano Ing. Alfredo DEBATTISTA, el Secretario General Ing. Gustavo BRAÜER y los Consejeros Néstor Hugo PONCE, Analía SILVA, Aldo GIACCARDI, Mercedes BARRIONUEVO, Luciana PEPA RISMA, Augusto MOROSINI FRESINA, Gabriela RANZUGLIA, Alicia CASTRO, Héctor LEIVA, Guadalupe del Carmen MEDINA, Mara MALDONADO y Shirley MUÑOZ para dar comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.-----

I-INFORME DE LA SRA. DECANA:

----- La Señora Decana inició su informe expresando que la Secretaria Académica Mg. Rosa LORENZO y la Coordinadora de Desarrollo Estudiantil Mg. Lorena BAIGORRIA FERNÁNDEZ solicitaron **reconocimiento a los estudiantes que participaron en el Concurso Smart Infrastructure 2019**, organizado por la Fundación SIEMENS. El objetivo del curso es incentivar a estudiantes universitarios en el uso de nuevas tecnologías, promoviendo la transferencia de conocimientos teóricos a situaciones prácticas, capacitando tanto a alumnos como a docentes en el uso de herramientas para la gestión energética en infraestructuras e industrias. El proyecto presentado por los estudiantes de nuestra Facultad se basó en el análisis y medición del consumo eléctrico de la UNSL en cuanto a iluminación, para luego realizar propuestas de mejora que involucran al cambio de tubos fluorescente por tecnologías LED y la incorporación de energías renovables (fotovoltaica). Los estudiantes del Departamento de Electrónica de la Facultad Ciencias Físico Matemática y Naturales representaron a la UNSL, llegando a ser los tres mejores trabajos de la provincia y lograron el segundo puesto a nivel nacional en el proyecto denominado "Cómo ahorrar más de U\$S60.000 al año en una entidad pública".

Se leyó la Resolución N° 087/2020-DFCFMyN mediante la cual se reconoció la labor realizada y felicitó a los siguientes estudiantes: Araceli SANTAMARIA; Matías PEREYRA; Cristian Ramiro GIITO y Fabrizio ROLON.-

----- Siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos ingresó el Consejero Julio DONDO GAZZANO.-----

----- Siendo las ocho horas y cuarenta minutos ingresó el Consejero Manuel NUÑEZ.-----
También se realizó un **reconocimiento a los docentes** que colaboraron y acompañaron a los estudiantes que participaron en el Concurso Smart Infrastructure 2019, organizado por la Fundación SIEMENS, según el siguiente detalle: -Ing. Ivana Andrea TRENTO -Ing. Ariel Edgardo VIVAS -Mg. Darío Ornar ROTGER.-----

----- Siendo las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos ingresaron las Consejeras Nélide Iris AURIOL y Agustina LEDEZMA.-----

----- Con respecto al tema del Coronavirus la Sra. Decana informó que la UNSL hace tres semanas conformó una comisión de prevención de Coronavirus, la cual se encuentra trabajando en medidas de prevención y monitoreo de la población universitaria. Dentro de las mismas se encuentran:

- La Institución establece mediante la **Resolución 297/20-R** que el personal docente, Nodocente, becarios, estudiantes, personal académico temporario o visitante, terceros que presenten servicios no académicos permanentes o temporales de la UNSL, o sus familiares directos que hayan estado o permanecido en tránsito en Alemania, China, República de Corea, Francia, Irán, Italia, Japón, España y Estados Unidos o los que indique el Ministerio de Salud en el futuro, deberán abstenerse de ingresar a las instalaciones de la UNSL hasta transcurridos 14 días desde su arribo al país aunque no presenten síntomas de estar infectados por el COVID-19.-

- La UNSL **adhiera a las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación**, la Resolución 2020-178-APN-MT del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Resolución 2020-82-APN-ME del Ministerio de Educación. El personal afectado deberá informar a su superior jerárquico la novedad y comunicar a la Dirección del Personal que corresponda. No se computarán las inasistencias de todo el personal de la UNSL bajo estas características.-

- **Adhesión al protocolo del Ministerio de Salud de San Luis:** personas que hayan viajado o tengan contacto directo con alguno de los casos diagnosticados y presenten los síntomas deben llamar al número 107 a un médico a su domicilio. En lo posible evitar ir a las guardias para impedir el contagio en la sala de espera.-

- La UNSL **reforzará las medidas de limpieza** de los establecimientos. Esta mañana el Rector CPN Víctor MORIÑIGO dispuso el refuerzo de la limpieza en los baños y la provisión de jabón y alcohol en gel en distintas dependencias de la Institución. Las tareas fueron realizadas por personal de mantenimiento y servicios generales, de la Subsecretaría de Logística y Servicios, con la ayuda del personal de guardia. Las tareas emprendidas en el día de hoy incluyeron la entrega de elementos en el I, II, III y IV Bloque, en el Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL), en Radio Universidad, Bioterio, la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” (ENJPP), el edificio de Chacabuco y Pedernera y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) con todas sus dependencias.-

- Se producirán 100 litros de **alcohol en gel**. La producción se realiza desde el Área de Farmacotecnia del Departamento de Farmacia cuya responsable es la Dra. Silvina FAVIER. Se trabaja de lunes a viernes y se producen alrededor de 40 kilos por día. En esta primera etapa del proyecto el uso del producto será a nivel institucional, es decir se trabajará para abastecer todas las dependencias de la Universidad. La distribución estará a cargo del Área de Suministros.-

- Se colocará **jabón y alcohol en gel en los edificios y baños** de la UNSL. En total se colocaron 93 dispenser y se repartieron 70 litros de alcohol en todas las dependencias anteriormente mencionadas. El lunes próximo continuarán entregando el material, para finalizar con todas las dependencias de la Universidad, en sus tres (3) sedes: San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.-

- Por el momento **las clases se dictaran normalmente** en la Universidad. Se recomienda la ventilación de las aulas entre cada grupo de cursado, independientemente del clima. Los docentes deben generar material digital y plataformas online por posibles eventualidades que sucedieran. La difusión de información deberá realizarse a través de redes sociales para mayor alcance de la misma.-

- En la FCFMyN se encuentran aislados tres docentes por precaución, sin síntomas. En la FCS un docente aislado sin síntomas. Un estudiante y un docente de la FQByF sin síntomas. Un estudiante de la FICA se encuentra en cuarentena sin síntomas.-----

----- A continuación se refirió al **Ingreso 2020** el cual se extendió hasta el 3 de marzo. Se dictó el Curso de Matemática, el curso de Comprensión de Texto (virtual) y los talleres disciplinares que estuvieron a cargo de los Departamentos. Participaron entre dictado, confección y corrección de exámenes unas 40 personas. Para el curso de matemática los docentes recibieron una Beca por su mes de trabajo (que se extrae del presupuesto PIPE de todos los años). Se desarrolló una nueva guía de trabajo (cuadernillo) y se incorporaron varios videos explicativos sobre los temas, que fueron muy bien recibidos por docentes y estudiantes (con subsidio de Nexos de la SPU). Los docentes de Comprensión de Textos no reciben Beca, se les otorga un pequeño crédito para el desarrollo de material didáctico o compra de un libro. Se destacó también la participación de Centro de Estudiantes desde el primer día hasta el último del ingreso. Con actividades totalmente planificadas por ellos, pero coordinadas en lo esencial por Secretaría Académica, como la planificación de temas y de los simulacros de exámenes. Se ha comenzado con una nueva modalidad de dictado de cálculo y álgebra. En primer lugar la distribución de estudiantes en aulas menos numerosas y por lo tanto se han creado más comisiones para el dictado de cálculo y de álgebra. Además, en el caso de cálculo, las clases prácticas estarán orientadas acorde al tipo de carrera (Licenciatura y Profesorado en Matemática; Licenciaturas en general; Ingenierías). El Departamento de Matemáticas ha tenido una gran disposición para cubrir las necesidades docentes de estas materias y desde el Decanato se ha reforzado con un cargo de Auxiliar de Primera. Se agradece a los Departamentos que han ofrecido las aulas y laboratorios que administran en forma privada (Geología, Electrónica y Matemática) porque con sólo el Bloque 2 no era posible. Por último se informó que Secretaría Académica ha tomado la administración del aulero de la FCMN.-----

II-LECTURA Y CONSIDERACIÓN: Acta N° 19/19.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar el Acta N° 19/19.-----

III- INFORME DE INASISTENCIAS:

Justificadas: Nicolás CORTÉS (dicta clases); Mariela ZÚÑIGA (actividad docente); Claudio ESPINOSA (de viaje).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

---- Solicitaron autorización para retirarse los Consejeros: Héctor LEIVA a las diez horas; Agustina LEDEZMA, Guadalupe del Carmen MEDINA y Mara MALDONADO a las once horas; Julio DONDO GAZZANO a las once horas y treinta minutos; Augusto MOROSINO FRESINA y Néstor PONCE a las doce horas; Néliida Iris AURIOL y Luciana PEPA RISMA a las doce horas y treinta minutos y Mercedes BARRIONUEVO a las trece horas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por los Consejeros.-----

V- ASUNTOS PENDIENTES:

----- No se registraron Asuntos Pendientes.-----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:

1- EXP- USL: 898/2020: SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FCFMyN: DR. PABLO CRISTIAN TISSERA: Propuesta de reconducción del Presupuesto 2019 para el ejercicio 2020.-

La Comisión de Presupuesto y Cuentas: Aconseja: Aprobar la reconducción presupuestaria de la FCFMyN del año 2019 para el año 2020.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar la Reconducción Presupuestaria 2019 de la Facultad de Ciencias Físico, Matemática y Naturales para el ejercicio 2020.-----

----- Siendo las nueve horas y catorce minutos se retiró la Consejera Shirley MUÑOZ e ingresó la Consejera Fátima SUAREZ en su lugar.-----

2- EXP- USL: 8664/2018: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DR. LUIS QUINTAS: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Daniel Alejandro JAUME en un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad –con la abstención de la Consejera Analía SILVA por ser parte interesada-: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° JAUME, Daniel. 2° SILVA, Analía. 3° PASTINE, Adrián. 4° ARRIBILLAGA, Pablo.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Daniel JAUME en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Matemáticas.-----

3- EXP- USL: 12043/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar la designación de ROGGERO Patricia Beatriz en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo ante el Consejo Superior.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° ROGGERO, Patricia Beatriz. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Mg. Patricia Beatriz ROGGERO en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Autómatas y Lenguajes del Departamento de Informática.-----

4- EXP- USL: 17205/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SISTEMAS EN COMPUTACIÓN: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar la designación de FLORES, Sonia Edith en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo ante el Consejo Superior.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° FLORES, Sonia Edith. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Mg. Ing. Sonia Edith FLORES en el cargo de Profesor Asociado, dedicación

Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática.-----

5- EXP- USL: 12042/2018: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SISTEMAS EN COMPUTACIÓN: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. AGUIRRE Guillermo Carlos en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° AGUIRRE, Guillermo Carlos. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Mg. Guillermo Carlos AGUIRRE en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática.-----

6- EXP- USL: 2387/2017: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA: ING. MIGUEL ANGEL BENINATO: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. GIL COSTA, Graciela Verónica en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° GIL COSTA, Graciela Verónica. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. Graciela Verónica GIL COSTA en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Minería.-----

7- EXP- USL: 9213/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA: MS. ING. MIGUEL A. BENINATO: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Natalia Judith MARCHEVSKY en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° MARCHEVSKY, Natalia Judith. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. Ing. Natalia Judith MARCHEVSKY en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Minería.-----

8- EXP- USL: 8184/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RAÚL H. LÓPEZ: ÁREA BÁSICA: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. FURLONG Octavio Javier en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° FURLONG, Octavio Javier. 2° Desierto. Desierto.- b) Auspiciar ante el Consejo Superior

la designación del Dr. Octavio Javier FURLONG en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área de Servicio y Área Básica del Departamento de Física.-----

9- EXP- USL: 13201/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES: Concurso Cerrado del Docente FUNEZ, Darío Gustavo a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Designar a FUNEZ Darío Gustavo en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° FUNEZ, Darío Gustavo. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Lic. Darío Gustavo FUNEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Autómatas y Lenguajes del Departamento de Informática.-----

10- EXP- USL: 14431/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE DATOS: Concurso Cerrado del Docente Darío RUANO a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Designar a RUANO Darío Martín, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° RUANO, Darío Martín. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Lic. Darío Martín RUANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Datos del Departamento de Informática.-----

11- EXP- USL: 14006/2019: DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. ALFREDO FRANCISCO DEBATTISTA: ÁREA ÚNICA: Concurso Cerrado del Docente BRAÜER, Gustavo Gabriel, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Designar a BRAÜER, Gustavo en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° BRAÜER, Gustavo Gabriel. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.-----

12- EXP- USL: 10512/2019: DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. ALFREDO FRANCISCO DEBATTISTA: ÁREA ÚNICA: Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Designar a LOOR Fernando en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° LOOR, Fernando. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Ing. Fernando LOOR en el cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.-----

13- EXP- USL: 15461/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. CARLOS F. SOSA PAEZ: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos propuesto. c) Designar a CACACE Raúl Santiago en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° CACACE, Raúl Santiago. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Mg. Ing. Raúl Santiago CACACE en el cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.-----

14- EXP- USL: 5352/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DR. LUIS QUINTAS: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos. c) Designar a Belén Betsabé SCHVAGER en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° SCHVAGER, Belem Betsabé. 2° PULITI LARTIGUE, Marco. 3° Desierto.- b) Designar a la Lic. Belem Betsabe SCHVAGER en el cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Matemáticas.-----

15- EXP- USL: 11150/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: DR. GUILLERMO E. OJEDA: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar lo actuado por el Jurado. b) Aprobar el Orden de Méritos. c) Designar a BASAEZ, Alberto César en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° BASAEZ, Alberto César. 2° Desierto. 3° Desierto.- b) Designar al Dr. Alberto César BASAEZ en el cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Geología.-----

16- EXP- USL: 14713/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. RODOLFO PORASSO: Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el Llamado a Concurso. b) Realizar el Sorteo de Jurado correspondiente. c) Hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de sortear un solo Jurado Externo Titular.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Auspiciar ante el Consejo Superior el Llamado a Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Servicio y Área Básica del Departamento de Física.- b) Proponer al Consejo

Superior el Jurado resultado del sorteo realizado, de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1- Lic. Juan Pablo TOSO (UNSL). 2- Dr. Marcelo NAZZARRO (UNSL). 3- Ing. Martín CHICAHUALA (INTA). **SUPLENTE:** 1- Mg. Daniel PERELLÓ (UNSL). 2- Dr. José Luis RICCARDO (UNSL). 3- Dra. María Cecilia GIMENEZ (UNC).-----

17- EXP- USL: 20339/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. MARCELO SANDRO NAZZARRO: Reestructuración de Áreas del Departamento de Física en una Única Área.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Otorgar lo solicitado por el Departamento de Física. b) Crear el Área única de Física y suprimir las Áreas vigentes (Básica, Servicios, Electrónica y Microprocesadores, Superior y Posgrado, Profesorado).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Crear el Área Única del Departamento de Física.- b) Suprimir las Áreas vigentes: Básica, Servicios, Electrónica y Microprocesadores, Superior y Posgrado, Profesorado.-----

18- EXP- USL: 18888/2019: LIC. OLGA MARIELA LOPRESTI: Licencia para finalizar estudios de Posgrado. Ord. 52/13- CS.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Otorgar la licencia solicitada desde el 11 de febrero y hasta el 30 de abril del 2020.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Conceder a la Lic. Olga Mariela LOPRESTI la licencia con goce de haberes para finalizar estudios de Posgrado a partir del día 11 de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril del 2020.-----

19- EXP- USL: 524/2020: VILALLONGA, GABRIEL: Licencia para finalizar estudios de Posgrado. Resol. 144/17.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Otorgar la licencia solicitada, desde el 18 de febrero y hasta el 31 de marzo del 2020.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Conceder al Mg. Gabriel Domingo VILALLONGA licencia para finalizar estudios de Posgrado a partir del día 18 de febrero y hasta el 31 de marzo del corriente año.-----

20- EXP- USL: 464/2020: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS: SR. RUA, DANIEL: Solicita se proponga un Docente Titular y Suplente y un Estudiante Titular y Suplente para la Comisión de Becas y Residencias de SAEBU.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Avalar la propuesta de un Titular y Suplente Docente y un Titular y Suplente Estudiante para la Comisión de Becas de la SAEBU.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Designar a los docentes y alumnos representantes de la Facultad para integrar la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU de acuerdo al siguiente detalle: **Docentes - Titular:** Astri Edith ANDRADA DNI N° 33.622.933 - **Suplente:** Beatriz Lilian PEREZ DNI N° 28.600.232. **Alumnos - Titular:** Marcos LEMA DNI N° 40.706.286 - **Suplente:** Daniel Francisco SAYAGO DNI N° 28.600.232.-----

21- EXP- USL: 390/2020: COORDINADORA LOCAL: MG. MARCELA CHIARANI: “Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales”. Designación del Cuerpo Docente de Tutores de la UNSL. Año 2019.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: Designar los Docentes Tutores de los espacios curriculares de la Carrera de Posgrado Interinstitucional a distancia “Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales” según se detalla a fojas 3 del Expediente de referencia.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Designar al Cuerpo de Docentes Tutores de los espacios curriculares de la Carrera de Posgrado Interinstitucional a distancia “Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales” detallado en el Anexo I a fs. 3 del presente Expediente.-----

22- EXP- USL: 14189/2019: VALENZUELA ARACENA, KARINA DE LOS ÁNGELES: Inscripción a Pasantía de Investigación. Ord. CD 23/15.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: La aprobación del Informe Final de la Pasantía de Investigación ρπ (Tipo 3), titulada “Aprendizaje activo en los laboratorios de la asignatura “Aprovechamiento Solar II”” realizada por la Dra. Karina de los Ángeles VALENZUELA ARACENA, bajo la Dirección de la Dra. Myriam VILLEGAS.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar el Informe Final de Pasantía de Investigación ρπ (Tipo 3) titulada: “Aprendizaje activo en los laboratorios de la asignatura: “Aprovechamiento Solar II”” realizada por la Dra. Karina de los Ángeles VALENZUELA ARACENA bajo la Dirección de la Dra. Myriam VILLEGAS y la Co- Dirección de la Dra. Carmen ESTEBAN.-----

23- EXP- USL: 15280/2018: VICENTINI, AGOSTINA PAOLA: Inscripción en Beca Estímulo de Ciencia y Técnica. Resolución N° 196/18- CD.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: a) Aprobar el Informe Parcial de Tareas presentado por la Becaria Agostina Paola VICENTINI, correspondiente a la Beca Estímulo que le fuera otorgada mediante Resolución 3-6/19.- b) Otorgar prórroga de mencionada designación a partir del 1° de febrero de 2020, por el término de un (1) año, con un estipendio mensual de pesos cuatro mil (\$4000), con el fin de no perjudicar el normal desarrollo de sus tareas en la Carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Informe Parcial de Tareas de la Beca Estímulo otorgada mediante Res. N° 06/19- CD, elevado por la becaria Agostina Paola VICENTINI bajo la Dirección del Dr. José Humberto ULACCO y la Co Dirección de la Dra. María Belén ROQUET.- b) Otorgar prórroga de la Beca Estímulo a partir del 1° de febrero del 2020 y por el término de UN (1) año con un estipendio mensual de pesos cuatro mil (\$4000,00).-----

24- ACTU- USL: 171/2020: RESPONSABLE DEL PROYECTO FOMEI: GARDINI, CARLOS: Solicitud de cambio en la compra de un televisor. Convocatoria FOMEI 2018.- **Con despacho de la Dirección Ejecutiva del FOMEI.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar la compra de un Proyector Multimedia en lugar de un televisor en el marco del Proyecto FOMEI N°114 “Equipamientos digitales para la innovación pedagógica en las Carreras del Departamento de Geología” siempre que la misma no supere la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$32.999,00).-----

----- Siendo las diez horas se retiró el Consejero Héctor Ariel LEIVA.-----

VII- ASUNTOS ENTRADOS:

1- EXP- USL: 1124/2020: DEPARTAMENTO DE CONCURSO Y PERSONAL: MARTHA ERICA BEA: Informes de fraccionamiento de Licencia Anual Ordinaria. Año 2020. (Ord. 41/17-CS).- **Glosada la ACTU- USL: 267/2020.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar los informes de fraccionamiento de licencia anual ordinaria para el año 2020 elevados por los Departamentos de Electrónica, Física, Minería, Matemática, Geología e Informática.- b) Girar el presente Expediente a Secretaría General de la Facultad a sus efectos.-----

2- EXP- USL: 2652/2020: QUEVEDO CELI, JOSÉ GUSTAVO: Charla del Dr. Gabriel SAMPERISI “Sueño; el tercio indispensable de nuestras vidas”. Protocolización.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar la Charla “Sueño: el tercio indispensable de nuestras vidas” a cargo del Dr. Gabriel SAMPERISI a realizarse el día 13 de marzo de 2020 en el ámbito de la Universidad.-----

3- EXP- USL: 17928/2019: SECRETARIO GENERAL DE LA FCFMyN: ING. GUSTAVO GABRIEL BRAÜER: Anteproyecto de Ordenanza que regule los Concursos de los Auxiliares de Segunda Categoría dentro de la citada Facultad.- **Con dictamen de Asesoría Jurídica.-**

----- Tras un amplio debate, el Consejero Julio DONDO GAZZANO mocionó: que el Art. 27 quede redactado de la siguiente manera: *“Los Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría serán designados por el Consejo Departamental y el estudiante no podrá tener más de DOS (2) cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría y no más de UNO (1) en el mismo curso.-*

----- El Cuerpo del Consejo realizó la votación: 11 (once) votos por la afirmativa para la moción presentada por el Consejero Julio DONDO GAZZANO; 5(cinco) por la afirmativa a la no modificación del Artículo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Aprobar la modificación realizada en el Artículo 27° del Anexo Único del Anteproyecto de Ordenanza de Llamado a Inscripción de Aspirantes, designación y permanencia de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, de acuerdo al siguiente detalle: “Los Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría serán designados por el Consejo Departamental y el estudiante no podrá tener más de DOS (2) cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría y no más de UNO (1) en el mismo curso.”-----

----- Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos se dio por finalizada la Sesión.-----

Dra. Marcela PRINTISTA

Ing. Alfredo DEBATTISTA

Dr. Julio DONDO GAZZANO

Ing. Hugo PONCE

Dra. Analía SILVA

Dr. Aldo GIACCARDI

Lic. Nélica AURIOL

Lic. Mercedes BARRIONUEVO

Mg. Luciana PEPA RISMA

Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

Esp. Gabriela RANZUGLIA

Esp. Alicia CASTRO

Mg. Héctor Ariel LEIVA

Srta. Agustina LEDEZMA

Srta. Guadalupe MEDINA

Srta. Mara MALDONADO

Sr. Manuel NUÑEZ

Sra. Fátima SUAREZ

Sra. Shirley MUÑOZ